

Título Otra página en las relaciones Estados Unidos - Cuba

Tipo de Producto Divulgación

Autores Mazzina, Constanza

Código del Proyecto y Título del Proyecto

A15S09 - Nuevos horizontes en la relación entre Cuba y Estados Unidos

Responsable del Proyecto

Mazzina, Constanza

Línea

Agenda Internacional

Área Temática

Ciencias Políticas y RRII

Fecha

Julio 2015

INSOD

Instituto de Ciencias Sociales y Disciplinas
Proyectuales

UADE 

Otra página en las relaciones Estados Unidos - Cuba



Constanza Mazzina, Profesora investigadora del Instituto de Cs Sociales de Fundación UADE

0

Un nuevo paso se está concretando en estas horas en las relaciones entre Estados Unidos y Cuba. Después de cincuenta años se reabrirán las respectivas embajadas.

Este hecho es uno más en el marco de una política de descongelamiento de las relaciones cubano-norteamericanas que tiempo atrás iniciaron Raúl Castro y Barack Obama. Ya desde su campaña en 2008 Obama había esbozado su intención de cambiar las relaciones con el régimen castrista: "Es tiempo de plantear una nueva estrategia con respecto a Cuba", decía en aquel entonces. Durante su campaña, al referirse a la democracia y la libertad política, Obama hacía referencia a Cuba "después de casi cincuenta años de fracaso, debemos dar vuelta la página y comenzar a escribir un nuevo capítulo en la política de Estados Unidos - Cuba, para ayudar en el avance de la causa de la libertad y la democracia en Cuba (...) La apertura democrática en Cuba es, y debe ser, nuestro objetivo de largo alcance".

En los años de su primer mandato, los avances fueron escasos.

Sin embargo se logró la reincorporación de Cuba al sistema interamericano. En este último tiempo los avances han sido más veloces, seguramente también motivado el gobierno cubano por la agotable fuente de financiamiento que en estos años ayudó a su sostenimiento, Venezuela. Al interior de los Estados Unidos queda el punto más importante a resolver: la ley Helms Burton. La sección 205 de dicha norma, sancionada en 1996, estipula la definición para determinar cuándo Cuba tendrá un gobierno de transición. Es así que requiere que Cuba libere todos los presos políticos, legalice toda actividad política, haga público el compromiso de organizar elecciones libres y justas. Pero la definición de 'gobierno de transición' también incluye que cese la interferencia con Radio Martí o Televisión Martí, que se permita la reincorporación de la ciudadanía a las personas de origen cubano que quieran regresar a Cuba, y se 'tomen medidas apropiadas' para devolver bienes expropiados a ciudadanos estadounidenses o compensarlos en consecuencia. También requiere la exclusión de Fidel y Raúl Castro del gobierno de Cuba. La transición es el punto focal para que los Estados Unidos levanten el embargo y le corresponde al Congreso dicha decisión. En todo caso, el futuro es optimista, para América Latina el impacto será positivo ya que permitirá mejorar el diálogo a nivel continental y la búsqueda de un mayor entendimiento entre los países americanos. Las relaciones hostiles con Estados Unidos se flexibilizarán gradualmente. Venezuela es el país que se verá más afectado ya que se irá quedando solo en su lucha antiimperialista contra Norteamérica. Estados Unidos permitirá y alentará mayor fluidez en el diálogo dentro de la región y el pueblo cubano tendrá, esperamos, la posibilidad de vivir finalmente en democracia.

<http://www.cronista.com/columnistas/Otra-pagina-en-las-relaciones-Estados-Unidos---Cuba-20150715-0033.html>